
PROGRAMACIÓN PSICOLOGÍA

Bachillerato

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
IES Ramón y Cajal
Valladolid

1. INTRODUCCIÓN.

La programación de esta materia está estructurada de acuerdo con las directrices establecidas en *ORDEN EDU/1061/2008, de 19 de junio*, de la Junta de Castilla y León, en el que se establece el currículo de bachillerato para Castilla y León; por lo tanto también tiene en cuenta el Real Decreto 1467/2007 en el que establecen las enseñanzas mínimas para el bachillerato para el Estado.

Los criterios recogidos en esta programación servirán como directrices de la programación que cada profesor haga para su aula correspondiente; él utilizará las actividades que crea convenientes para desarrollar los objetivos y los contenidos básicos que en la misma se recogen.

Los recursos didácticos de que dispone el Departamento son abiertos y están pensados para atender a la diversidad de alumnos que puede presentar un aula normal de manera que para alcanzar los objetivos básicos no deben desarrollarse necesariamente todas las actividades, tanto en lo referente a objetivos de la materia como a los objetivos específicos de cada unidad. A lo largo de los años que el Departamento de Filosofía viene impartiendo esta materia se han recopilado distintos tipos de materiales pensados para satisfacer las distintas necesidades didácticas y atender adecuadamente a las necesidades formativas de los alumnos. A la vista del desarrollo de la programación los distintos profesores de la materia intercambiarán sus experiencias de cara a seleccionar las actividades, métodos y planteamientos más útiles de cara al curso siguiente. El profesor de la materia deberá incorporar actividades y materiales al proceso si considera que sirven para mejorar el rendimiento de los alumnos.

No obstante la justificación de esta materia en el Bachillerato se debe a las funciones educativas que cumple la Psicología y que han sido destacadas en los documentos que recogen el currículo oficial; de ellas resaltaremos las siguientes:

“Uno de los rasgos más característicos de la psicología -en cuanto a ciencia que estudia los principios y procesos que rigen la conducta y el conocimiento de los organismos, con especial referencia al ser humano- es que puede concebirse al mismo tiempo como una ciencia social o humana y como una ciencia biológica. En el comportamiento y en el conocimiento elaborado por las personas pueden encontrarse frecuentemente tanto determinantes biológicos como sociales y culturales. Esta doble vertiente constituye un rasgo sobre el que debiera articularse el currículo de psicología, tanto en el desarrollo de sus contenidos propios como en la relación con los contenidos de otras materias afines, como la biología o la filosofía.”

“Es también conveniente tener en cuenta los rasgos peculiares de la adolescencia como período del desarrollo humano en el que se halla el alumnado de bachillerato, ya que los rasgos característicos de esta etapa hacen de los problemas psicológicos uno de los ámbitos de interés más cercano al alumnado, lo que, sin renunciar al necesario rigor y a la presentación de modelos teóricos alternativos, sugiere la conveniencia de presentar los campos de estudio de la Psicología como un análisis de casos o problemas próximos, pero al mismo tiempo relevantes para el

estudio de los principales temas y corrientes de la psicología. Este propósito puede ser compatible con la ya señalada necesidad de hacer que el alumnado conozca la existencia de enfoques teóricos diferenciados para abordar un mismo problema”.

Además, el manejo de las ideas y los textos relativos a los contenidos de la materia contribuye a que el alumno desarrolle procedimientos y hábitos racionales a la vez que aumenta su conocimiento personal y el del funcionamiento del psiquismo humano en general.

2. OBJETIVOS

La enseñanza de la Psicología en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.
2. Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que le proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos –en especial los relacionados con el propio aprendizaje- a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada una de ellas.
6. Discriminar los planteamientos de la psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.
7. Conocer las principales áreas de aplicación de la psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.
8. Establecer conexiones con los contenidos de otras materias afines (biología, filosofía, etc.) incluidos en el bachillerato.

3. CONTENIDOS: Secuencialización y Temporalización.

Bloque I: El ser humano como producto de la evolución:

1. La filogénesis: el proceso de hominización.
2. Determinantes fisiológicos de la conducta y el conocimiento: estructura y funciones del sistema nervioso central.

3. Psicología comparada con otras especies: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta (pautas innatas y conductas aprendidas por condicionamiento, las conductas gregarias y la comunicación animal).

Bloque II: Procesos cognitivos:

1. El ser humano como procesador de información.
2. Atención y percepción.
3. Estructuras y estrategias de aprendizaje.
4. Estructuras y funcionamiento de la memoria humana.
5. La inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado, el uso de los tests. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La creatividad.
6. El lenguaje: usos y funciones del lenguaje, la adquisición del lenguaje por los niños.
7. La función de la conciencia y de los procesos inconscientes.

Bloque III: La influencia de la sociedad y de la cultura:

1. Procesos de socialización y de aprendizaje social.
2. Las relaciones interpersonales: apego, amistad social, autoridad.
3. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
4. Las representaciones sociales.
5. La influencia de la cultura: diferencias culturales en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad y vida afectiva.

Bloque IV: Personalidad y vida afectiva:

1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta: ¿somos o estamos?
2. La personalidad: estabilidad y cambio, diferencias individuales y tipologías.
3. La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución.
4. La sexualidad como motivación y como conducta.
5. Las emociones: determinantes biológicos y aprendidos.
6. Los trastornos emocionales y de la conducta y sus tratamientos: fobias, ansiedad, «stress» y depresión.

Temporalización

Al primer Bloque se dedicarán cuatro semanas de clase; el resto del primer trimestre se dedicará a los cuatro primeros temas del segundo Bloque. Los otros tres temas y el Bloque tercero se desarrollarán a lo largo del segundo trimestre, y el cuarto Bloque, en el tercer trimestre. Aproximadamente dedicaremos cinco o seis clases por unidad didáctica, teniendo en cuenta que la adaptación a las circunstancias que exige la programación de aula puede modificar esas previsiones; en cualquier caso las modificaciones significativas serán reflejadas en las actas del departamento.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS.

- El concepto de psicología; su objeto de estudio. Diferenciar la psicología científica de otros enfoques y conocer sus métodos. Conocer los orígenes de la psicología. Conocer y comprender los diferentes enfoques de la psicología: modelo biológico, conductista, cognitivo, psicoanalítico y humanista. Conocer algunas aplicaciones de la psicología.
- Los genes humanos y sus efectos en la conducta. El sistema nervioso central y periférico; sus funciones. El cerebro, estructura y funciones. El sistema endocrino.
- La percepción: concepto y diferencia con la sensación. El proceso sensorial; teoría de los umbrales. Características de la percepción; leyes. La atención como proceso selectivo. Algunos ejemplos.
- La memoria: concepto y funciones. Clases de memoria. Leyes del funcionamiento de la memoria y límites de la misma. Patologías de la memoria. Clases de aprendizaje. Algunas estrategias de aprendizaje; relación con las técnicas de estudio; aplicaciones.
- Concepto de inteligencia; algunas teorías. La medida de la inteligencia y sus límites; algunos ejemplos de test de inteligencia. La deficiencia intelectual: grados del retraso mental. El desarrollo cognitivo como parte del desarrollo humano. Las etapas, según Piaget, y características de cada una.
- ¿Qué es el pensamiento? Rasgos que los identifican. La formación de conceptos. El razonamiento; clases. La resolución de problemas: algunos métodos de resolución de problemas. El pensamiento creativo: características.
- El inconsciente: aspectos fundamentales de las teorías freudianas.
- El lenguaje animal. Teorías sobre la adquisición del lenguaje. Etapas del desarrollo lingüístico; características. Funciones del lenguaje. Algunas patologías del lenguaje.
- La personalidad: concepto, componentes y teorías -aportaciones del psicoanálisis, de las teorías del tipo, del humanismo, del conductismo y de la psicología cognitiva. Algunos test de personalidad. Los trastornos de la personalidad. El problema del límite entre la normalidad y la anormalidad. Clases de trastornos (afectivos, psicosomáticos, etc). Algunas terapias aplicables. Conocer algunas teorías sobre la evolución de la personalidad. Conocer las características principales de cada etapa, especialmente en la adolescencia.
- Concepto de motivación y algunas teorías. Clases de motivos. Análisis de algunos motivos humanos: el hambre, la sexualidad... La frustración y los mecanismos de defensa.
- Clases de sentimientos. El fundamento fisiológico de las vivencias emocionales. Algunas teorías sobre las emociones. Aplicaciones.
- El proceso de socialización; influencia en la infancia y la adolescencia. El aprendizaje social. Los roles; conflictos derivados. La agresividad; algunas teorías; su relación con los medios de comunicación. La influencia social en el individuo: normas y roles. Los grupos sociales; la familia. La atracción interpersonal: factores que la condicionan; diferentes tipos de relación: amistad amor, aplicaciones a la adolescencia; la relación de pareja.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios fundamentales a tener en cuenta en las actividades de evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo establecido en la *ORDEN EDU/1061/2008*, de la Consejería de Educación de la Junta, son los siguientes:

1. Discriminar las aportaciones de la psicología científica al análisis de los problemas humanos de otras formas, científicas y no científicas, de acercarse a ellos, identificando las características teóricas y metodológicas de la psicología como ciencia y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas.
2. Conocer e identificar los principales enfoques o teorías vigentes en la psicología, comprendiendo y aceptando sus diferencias metodológicas y las distintas concepciones que mantienen sobre la naturaleza de la conducta humana.
3. Reconocer las semejanzas y diferencias entre la conducta humana y la de otras especies animales, comprendiendo y valorando la continuidad que existe entre ambas, así como los rasgos psicológicos que identifican a los seres humanos.
4. Relacionar la conducta humana con sus determinantes genéticos y ambientales, comprendiendo su distinta importancia para unas conductas y otras, y cómo estos factores interactúan para producir conductas diferentes en distintas personas y en distintas culturas, aceptando y valorando estas diferencias.
5. Explicar los procesos mediante los que las personas adquieren, elaboran y comunican conocimientos, estableciendo relaciones entre los distintos procesos cognitivos y las conductas a que dan lugar.
6. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento cognitivo al análisis de algunos problemas comunes en la adquisición, comprensión y comunicación de la información, tanto en situaciones de instrucción como en contextos cotidianos.
7. Comprender los principales motivos, emociones y afectos que están influyendo en la conducta humana, así como los procesos mediante los que se adquieren y las técnicas de intervención a través de las cuales se pueden modificar.
8. Relacionar los componentes genéticos, afectivos, sociales y cognitivos de la conducta, aplicándolos al análisis psicológico de algunos problemas humanos complejos que tienen lugar en la sociedad actual.
9. Comparar los principales métodos que se emplean en la investigación psicológica, comprendiendo sus aportaciones y sus limitaciones, y aplicar alguno de estos métodos al análisis de situaciones próximas sencillas.
10. Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención de la psicología, diferenciando las aportaciones de los distintos enfoques y conociendo cómo se aplican algunas de las técnicas de intervención más usuales.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En términos generales se establece como criterio de promoción para esta materia que el alumno realice y supere -o en su caso recupere- las actividades de evaluación que se desarrollen a lo

largo del curso (cuestionarios, resúmenes, comentarios de texto, trabajos para casa y las que se citan en el apartado de metodología). Además ha de superar las pruebas, orales o escritas, que se desarrollen a lo largo del curso con el fin de medir el grado de consecución de los contenidos programados generales. Para este fin puede diseñarse, al final de curso, un examen global, común para todos los alumnos que cursan la materia en el centro y que no la hayan superado. Su finalidad es comprobar si esos alumnos han alcanzado un dominio adecuado de los contenidos mínimos y, a la vez, que sirva para homogeneizar la aplicación de los criterios de promoción entre todos los profesores de la materia. Su coordinación depende del Jefe de Departamento.

Los criterios de promoción y calificación estarán referidos al grado en que los alumnos consiguen los objetivos y, especialmente, a los mínimos exigibles. La calificación se basará en las distintas pruebas y actividades de evaluación que se vayan desarrollando a lo largo del curso y tendrá en cuenta el grado en que los objetivos y contenidos se consigan.

Las actividades de clase pueden servir como instrumento de evaluación, así como otras pruebas diseñadas específicamente para este fin, como cuestionarios, trabajos de investigación, análisis de textos, etc. La evaluación no sólo estará orientada a la calificación, sino también a modificar la programación de aula en orden a conseguir los objetivos prefijados.

En cualquier caso las actividades de evaluación deberán estar inspiradas en los criterios anteriormente descritos, donde se reflejan las capacidades que queremos evaluar y algunas actividades para conseguirlo.

A lo largo del curso el alumno será evaluado con las debidas garantías a fin de comprobar su nivel en el dominio de los *objetivos generales* de la materia. Para este fin los contenidos programados para el curso serán divididos y evaluados en tres partes, y, siempre que sea posible, en *cuatro*; los mecanismos de evaluación utilizados serán construidos y aplicados de tal manera que permitan al profesor saber si el alumno alcanza o no los objetivos; de no ser así se aplicarán los mecanismos de adaptación y recuperación adecuados a cada caso. Es imprescindible que el alumno demuestre, a lo largo del curso que alcanza esos objetivos para poder obtener una calificación final positiva y poder promocionar.

Además, como se establece más arriba, habrá un segundo tipo de calificaciones a lo largo del curso: las que resulten de la valoración de actividades concretas, programadas a nivel de aula, con el fin de que el alumno vaya alcanzando los contenidos concretos de cada unidad didáctica; la mayor parte de las calificaciones de este tipo corresponderán a los trabajos que el alumno almacena en su cuaderno y otras a las intervenciones del alumno en clase y a la observación directa del profesor (estas últimas serán registradas en el diario de clase del profesor).

Este segundo tipo de calificaciones será tenido en cuenta en las notas de cada evaluación, incluida la final, sólo cuando el alumno haya demostrado haber alcanzado los objetivos generales correspondientes a cada evaluación. Si el alumno supera la prueba global de cada evaluación, la nota media de estas calificaciones sobre actividades y ejercicios referidos al trabajo diario y los objetivos concretos de cada Unidad Didáctica, tendrá un valor del 50% de la calificación final, tanto en las evaluaciones parciales como en la de junio. De cualquier modo

este tipo de calificaciones será ponderado en función de la importancia de la actividad que se califique.

El mismo criterio expuesto para cada una de las evaluaciones trimestrales será aplicado en la final: el alumno deberá haber superado las pruebas correspondientes a objetivos generales, haberlos recuperado, si no los alcanzó en su día o, al menos, tener una nota media que indique su suficiencia a este nivel. Si es así se aplicará el criterio de calificación descrito anteriormente utilizando las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en la evaluación de contenidos y *objetivos particulares*.

Normalmente un desarrollo adecuado de las actividades programadas a lo largo del curso permitirá al alumno conseguir los objetivos generales y promocionar en la materia; por eso es imprescindible que alumno supere las pruebas programadas para este fin. De no ser así el alumno no aprobaría la evaluación correspondiente. En estos casos el profesor indicará al alumno cuáles son los fallos que comete o los contenidos que aún no ha conseguido. Una de las formas de realizar esta tarea es corregir las actividades y pruebas de evaluación empleadas, tanto a nivel de grupo como de forma individualizada; aunque también se puede, según los casos, utilizar otras actividades para que el alumno consiga los objetivos que se pretende.

Estos criterios de evaluación implican la imposibilidad de promoción de los alumnos en los que, a través de la evaluación, se observen:

- Deficiencias en la asimilación de las ideas principales.
- Contradicciones en la exposición de los temas tratados.
- Incapacidad para aplicar los conceptos aprendidos.
- Deficiencias graves de expresión: Expresiones vulgares, inapropiadas o farragosas, etc.
- Graves y reiteradas faltas de ortografía y desinterés por mejorarlas.
- Reiteradas deficiencias en la realización y presentación de las actividades. Y, ya que este nivel no es obligatorio, un desinterés habitual por el aprendizaje.

Los alumnos que suspendan la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de aprobar la materia en un examen extraordinario en **septiembre**. Este examen tratará sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso pero referido especialmente a los conocimientos y aprendizajes básicos de la materia; las pruebas que contenga serán similares a las de evaluación que se hayan realizado a lo largo del curso. En términos generales será una prueba similar a que se describe anteriormente para los alumnos que no promocionan mediante la evaluación continua. El mismo tipo de prueba se llevará a cabo con los alumnos que cursen segundo de Bachillerato con esta materia pendiente del curso anterior.

7. METODOLOGÍA: Materiales y Recursos.

Los criterios metodológicos y las actividades aplicables en esta materia son todos los contemplados en el Proyecto Educativo para esta etapa: que los alumnos consigan aprendizajes

significativos, funcionales y que los métodos y estrategias didácticas sean variadas, especialmente cuando los alumnos no logren los objetivos marcados por la programación.

Las actividades iniciales serán de motivación y de detección de los conocimientos previos o prejuicios de los alumnos. Las actividades de desarrollo de los contenidos serán variadas: elaboración de información, actividades de síntesis, de composición de textos, contrastación de ideas, debates y puestas en común; actividades de aplicación y de evaluación...

Además de los recursos didácticos del Instituto (bibliotecas, salas de proyección, etc.) procuraremos fomentar, a través de las actividades, el uso de otros centros culturales de la ciudad y el barrio; así mismo el uso de la prensa en la medida que se adapte al tipo de actividades programadas. Los materiales impresos serán básicos en esta materia: copias de textos para comentarios, diccionarios especializados, historias de la psicología. Los medios audiovisuales, la prensa y las notas del alumno que vaya recogiendo de las actividades de clase.

En cada unidad didáctica el profesor hará las exposiciones y esquemas oportunos en orden a una mejor comprensión por el alumno de los contenidos. Se fomentarán, además, las actividades en las que el alumno haga exposiciones orales y escritas. Los tipos de actividades más habituales serán las aproximación a los temas y motivación, de contrastación de los conocimientos previos; actividades de elaboración de información y síntesis explicativas por parte del profesor y de los alumnos, de composición y comentario de textos, de puesta en común y de investigación.

Además de las actividades descritas para su desarrollo a lo largo del curso, los alumnos podrán realizar un trabajo monográfico sobre alguno de los aspectos fundamentales del programa y dependiendo de las preferencias e intereses de los alumnos. Este trabajo estará orientado por el profesor tanto en lo concerniente a la elección del tema como en relación con la metodología para desarrollarlo. Su realización será condición indispensable para alcanzar una calificación positiva a final del curso y cuando la confección del trabajo sea positiva aumentará proporcionalmente la calificación final del alumno; sin embargo para que aumente la nota final el alumno deberá haber alcanzado los contenidos mínimos propuestos para el curso.

También se recomendará a los alumnos el uso de libros de consulta como el de FERNANDEZ TRESPALACIOS, *¿Qué es la Psicología?*, G. Maravillas, Madrid. 1.990. También el de PAPALIA y S.Q.OLDS, *Psicología*, McGraw Hill, Madrid. 1.987 y otros de carácter monográfico, adecuados a los sucesivos temas. También se comunicará a los alumnos la existencia en la biblioteca de abundante material bibliográfico sobre esta materia, con referencias a los más apropiados para su nivel. Además el profesor suministrará copias de otros materiales de interés que el libro básico del alumno no proporcione al alumno. El profesor orientará a los alumnos sobre la utilización de la bibliografía que tienen a su disposición en la Biblioteca del Centro para esta materia.

Siempre que sea posible los alumnos utilizarán un método (carpeta, archivador, etc.) que les permita ir archivando a lo largo del curso los materiales utilizados, o elaborados durante el curso y que no estén incluidos en el libro de texto, como *resúmenes, comentarios de texto, cuestionarios, apuntes de clase, ejercicios, materiales de trabajo* y, en general, todo aquello se

utilice o elabore (en clase o fuera de ella) con vistas a alcanzar los objetivos que para cada materia están fijados en la programación.

Estos materiales se archivarán por orden (numerados o utilizando la fecha de su elaboración), de manera que el profesor pueda revisarlos cuando lo considere oportuno ya que todo ello, unido a las otras calificaciones, influirá considerablemente en las calificaciones.

8. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

Los alumnos de la ESO ya participan en un Plan para el fomento de la lectura. Esta materia contribuirá a la continuidad de dicho Plan dentro del Centro mediante actividades basadas en la lectura comprensiva con el objeto de que los alumnos puedan contestar cuestiones sobre los temas leídos; algunas de ellas se harán en clase y en voz alta, para que el profesor pueda evaluar esta capacidad.

En esta materia de 1º de Bachillerato se programará la lectura de un libro, o de una parte, relacionado con alguna Unidad Didáctica de la programación; además se utilizará el comentario de texto de manera habitual. También la lectura en clase de distintos materiales didácticos formará parte de las tareas habituales.

Estas actividades se completan con otras relacionadas con el desarrollo de la capacidad de expresión; tienen que ver con los cuestionarios mencionados y con la exposición oral de las distintas actividades que el profesor evalúe en el aula y las cuestiones que platee sobre los temas y problemas estudiados.

Este tipo de actividades serán evaluadas de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación establecidos en el apartado correspondiente de la programación.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización. Sin embargo estas circunstancias serán tenidas en cuenta en la programación de aula y a la vista de las circunstancias concretas de cada alumno y de cada grupo. Aún así estas programaciones tendrán en cuenta lo siguiente:

Hay que distinguir la atención a la diversidad dentro y fuera del aula normal. En lo que se refiere a la atención a alumnos con ritmos de aprendizaje diferentes dentro del aula se utilizarán los recursos que permite el libro de texto tanto para los alumnos que puedan alcanzar logros

mayores como para aquellos que tengan un ritmo de aprendizaje más lento. Por ello las actividades de atención a la diversidad serán de dos tipos: para los alumnos que alcancen los objetivos adecuadamente se propondrán actividades de ampliación, de aplicación y de profundización así como trabajos monográficos como los que se han descrito y otras actividades que pueda diseñar el profesor encargado del grupo según las circunstancias.

Los alumnos que no alcancen los mínimos por medio del itinerario ordinario realizarán actividades de refuerzo a partir de los mismos materiales; en algunos casos repitiendo las actividades que no hayan realizado bien, incluyendo, como ya se ha mencionado, orientaciones respecto a los objetivos no alcanzados y aprendizajes erróneos; en otros casos mediante actividades nuevas que permitan alcanzar los mismos objetivos; para este fin se utilizarán las actividades del texto siguiendo los criterios citados en el apartado de metodología. Si fuera conveniente también se pueden utilizar otros materiales didácticos, como los disponibles en la Biblioteca del Centro y en el Departamento de Filosofía.

Sin embargo las necesarias adaptaciones curriculares que puedan surgir, dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las características de cada curso, se irán programando de acuerdo con la dinámica de las aulas; si fuera necesario realizar adaptaciones curriculares significativas se harán bajo el asesoramiento de profesionales cualificados en el Centro y a la vista del informe psicopedagógico del alumno. Esas adaptaciones quedarán reflejadas en las reuniones de departamento y se irán incorporando oportunamente a la programación.

Además de las actividades descritas los alumnos pueden realizarán a lo largo del curso un trabajos monográfico sobre alguno de los temas relacionado con el programa; este trabajo será de carácter voluntario y permitirá a los alumnos más motivados desarrollar sus capacidades y obtener una mejor calificación, ya que esta nota será utilizada de acuerdo a los principios establecidos en los criterios de calificación, pero nunca bajará la nota que el alumno haya obtenido por otros conceptos.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, agrupamientos flexibles, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por personas cualificadas para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando de manera coordinada si la organización del Centro y la disponibilidad de profesorado lo permiten.

10. RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Si no existieran clases especiales de recuperación el Departamento programará una prueba de evaluación al final del curso teniendo como referencia esencial en la misma los conocimientos y aprendizajes básicos establecidos en la programación de la materia.

El Jefe de Departamento, a través del tutor, dará a conocer a los alumnos afectados la fecha de la prueba con suficiente antelación y los contenidos y conocimientos que serán evaluados. También se incluirán los materiales que el alumno puede utilizar para prepararse adecuadamente para ella. Esta información, así como la programación completa de la materia, será trasladada también al Jefe de Estudios y estará disponible en la Web del Departamento de filosofía, a la que se accede a través de la Web del Centro. La calificación de la prueba se hará por los miembros del Departamento de forma colegiada. Estos exámenes serán dos y tendrán carácter eliminatorio; el primero tendrá lugar en enero y en él se evaluará la primera mitad de la materia; el segundo será en los primeros días de mayo y tendrá dos partes. Los alumnos realizarán sólo la segunda parte si ya aprobaron la primera en el examen anterior.

Si la dirección programa horas de atención especial para estos alumnos, además de lo indicado anteriormente, se desarrollarán actividades de recuperación y los alumnos que las realicen y superen adecuadamente a lo largo del curso podrán obtener calificación positiva sin necesidad de presentarse a los exámenes citados anteriormente al haber superado un sistema de evaluación continua.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El Departamento utilizará las medidas habituales para evaluar la práctica docente de sus miembros, los resultados obtenidos por los alumnos y la eficacia de las programaciones. Los resultados de esta evaluación, que puede incluir, según los casos, aportaciones de los alumnos, será recogida en las reuniones de Departamento y los datos más significativos serán reflejados en el Acta de la reunión correspondiente. Este material servirá para redactar el apartado correspondiente de la Memoria Final y será tenido en cuenta para realizar las modificaciones convenientes en cada Programación Didáctica.